

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 018 del 29 de septiembre de 2022

CONVOCA

A todos los representantes legales de los entes territoriales comprendidos dentro de la jurisdicción de la CAM a reunión extraordinaria de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, para el día martes ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 9:00 A.M., en el Auditorio Misael Pastrana Borrero de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, ubicado en la Carrera 1 No. 60-79, Barrio Las Mercedes del Municipio de Neiva, debido a la renuncia formal presentada por el señor Alcalde Municipal de Yaguará al cargo de Miembro Principal del Consejo Directivo de la Corporación.

El orden del día a desarrollar en la Asamblea Corporativa Extraordinaria será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea Corporativa Extraordinaria de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, por parte del señor Gobernador del Huila, en su calidad de Presidente de la Asamblea Corporativa, o por su delegado.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Renuncia presentada por el señor Alcalde Municipal de Yaguará al cargo de Miembro Principal del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM.
4. Elección del reemplazo del señor Alcalde Municipal de Yaguará como miembro del Consejo Directivo, por el tiempo restante del período de un (1) año para el cual fuera elegido, por el sistema de cuociente electoral
5. Designación de la comisión de alcaldes encargada de la redacción y aprobación del Acta de Asamblea Corporativa.

Dado en Neiva, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



DILBERTO TRUJILLO DUSSAN
Presidente



Proyectó: **ALBERTO VARGAS ARIAS**
Secretario General

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

📘 CAM
🐦 CAMHUILA
📷 cam_huila
📺 CAMHUILA

